



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A., en sesión celebrada el 20 de abril de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2007, jueves, a las 11.00 horas de la mañana, en el ARTIUM, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Álava, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Francia, número 64, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2007, viernes, con arreglo al siguiente Orden del día:

#### *Orden del día*

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2006, de la Sociedad («Gamesa Corporación Tecnológica, Sociedad Anónima») y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

**Segundo.-** Modificación de los artículos 10, 11, 13, 13 bis, 15, 16, 17, 18 bis, 18 ter y 18 quater de los Estatutos Sociales en orden a la adaptación de los mismos a las Recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 22 de mayo de 2006 y disposiciones legales vigentes. Refundición y reenumeración de los Estatutos Sociales.



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**Tercero.-** Modificación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 19 bis, 20, 23, 24 y Disposición Final del Reglamento de la Junta General de Accionistas en orden a la adaptación de los mismos a las Recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 22 de mayo de 2006 y disposiciones legales vigentes. Refundición y reenumeración del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

**Cuarto.-** Composición del Consejo de Administración.

4.1.- Reelección de los siguientes consejeros ante la próxima caducidad de sus cargos:

- a) Don Guillermo Ulacia Arnaiz.
- b) Don Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez.
- c) Don Santiago Bergareche Busquet.
- d) Don Jorge Calvet Spinatsch.
- e) Don Juan Luis Arregui Ciarsolo.
- f) Corporación IBV, Servicios y Tecnologías, S.A.

4.2.- Nombramiento de Consejeros:

- a) Don Jose María Vázquez Eguskiza
- b) Don Pascual Fernández Martínez
- c) Don Juan Carvajal Argüelles.
- d) Don Rafael del Valle-Iturriaga Miranda.

**Quinto.-** Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

**Sexto.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, en los términos que acuerde la Junta General y con los límites legalmente establecidos, y en su caso, proceder a su enajenación.

**Séptimo.-** Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se procederá a realizar la publicación del anuncio de convocatoria, momento a partir del cual, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuito de los textos íntegros relativos a las modificaciones estatutarias propuestas en el punto segundo del Orden del Día y los informes de los Administradores sobre los mismos, así como obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos al punto primero del Orden del Día. Toda la documentación relativa a la citada Junta General quedará también a disposición de los accionistas e inversores a través de la página Web de la Sociedad ([www.gamesa.es](http://www.gamesa.es))

Asimismo, a partir del momento de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán ejercitar los derechos que les reconocen los artículos 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, y 97 del mismo texto legal, en la redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.



## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Por último, y con carácter informativo, se hace constar que previsiblemente la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de mayo, viernes, a las 11.00 de la mañana, en el ARTIUM, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo- de Álava, sito en Vitoria-Gasteiz, calle Francia, número 64.

En Vitoria-Gasteiz a 20 de abril de 2007.

Carlos Rodríguez-Quiroga Menéndez  
Secretario del Consejo de Administración